

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **045**

Fecha: 19/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2018 00348	Ejecutivo Singular	WEIMAR ANTONIO VALENCIA HENAO	LUIS MANUEL CASTILLA	Auto decreta medida cautelar 18 ABRIL:SE DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA.	18/04/2023	
20001 31 03 005 2023 00032	Ordinario	ALBA LUCIA DIAZ ARIAS	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	Auto inadmite demanda 18 ABRIL: SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE EL TEMRINO DE 05 DIAS PARA SUBSANAR.	18/04/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOSE IGNACIO CERVANTES RESTREPO
SECRETARIO